



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO
TURÍSTICO CAVA SAN MIGUEL CENTURCAVAMIGUEL S. A.,
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo de 2019; siendo las 15H30 en local de la empresa ubicado en la Panamericana Sur km 1. sector Narancay, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO TURÍSTICO CAVA SAN MIGUEL CENTURCAVAMIGUEL S. A., con la presencia de los siguientes accionistas: por la compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A. CONSTRINSA, sociedad accionista que tiene suscritas y pagadas; nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Abogado Julio Andrés Chico Jaramillo, y el Eco. Hernán Coellar Burbano, accionista que tiene suscritas y pagadas una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Presidencia declara instalada la Junta Universal al estar a la hora y día indicados y sin que sea necesaria una convocatoria por escrito pues se trata de una Junta General Universal de Accionistas ya que se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el representante legal de la compañía accionista mayoritaria y el accionista minoritario presentes resuelven conocer y tratar los siguientes asuntos que constan en el orden del día:

1. Conocer los Informes que presentan la Administración; el Comisario; por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias; el Balance General y sus resultados al 31 de diciembre de 2018 y;
3. Nombrar comisario y fijar su remuneración

La Presidencia de la junta la ejerce el Abogado Julio Andrés Chico Jaramillo y ejerce de secretario el Econ. Hernán Coellar Burbano Gerente General en funciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Acto seguido y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura a los Informes presentados por la Administración, el Comisario por el ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

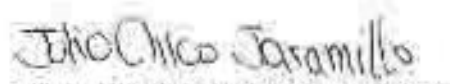
Como segundo punto del orden del día se da a conocer el estado de pérdidas y ganancias, el balance general y sus resultados al 31 de diciembre de 2018; documentos que son aprobados por unanimidad con el voto salvado de los administradores.

Sobre el destino de las utilidades se informa que luego de un análisis financiero de la situación de la compañía y dado que existen requerimientos de capital de trabajo para

su funcionamiento y operación a fin de que se cumplan sus objetivos sociales y legales; se recomienda a la Junta que la utilidad a disposición de los señores accionistas se destine lo que corresponde para Reserva Legal y lo demás se destine a Reserva Facultativa. La junta acoge esta recomendación de manera unánime.

En el tercer punto respecto del nombramiento de Comisarios por votación unánime y de conformidad con la trayectoria y solvencia se nombra Comisario al CPA. Pablo Antonio Gutierrez Minchala; solicitando que los honorarios respectivos se encargue la administración.

Sin tener otros puntos que tratar el Señor Presidente deja constancia que han sido conocidos todos los puntos del orden del día y concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta se procede a dar lectura del documento el mismo que es aprobado por unanimidad. Por tal razón siendo las 16:30 el Señor presidente da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los presentes.


Abg. Julio Andrés Chico Jaramillo

PRESIDENTE


Eco. Hernán Coellar Burbano

SECRETARIO